

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, MIERCOLES 4 DE ENERO DE 1961

|| NUM. 17.269

MENSAJE

DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. RAMON VILLEDA MORALES,
DIRIGIDO AL PUEBLO HONDUREÑO EN OCASION DEL AÑO NUEVO

HONDUREÑOS:

Cuando está para cerrarse el día postrero de 1960, os hago llegar, pleno de emoción fraternal, mi saludo de Año Nuevo y mis deseos fervientes porque en 1961 sea para todos vosotros, un período de creciente prosperidad, de dicha y ventura personal.

Yo sé la satisfacción que experimenta un pueblo al escuchar a su Gobernante; sus palabras son esperadas siempre a manera de un mensaje de esperanza, de fe, de estímulo alentador.

La voz del mandatario disipa incertidumbres cuando la duda ha lacerado el espíritu de las habitantes de la Nación; da aliento cuando los corazones desfallecen por el pesimismo; infunde seguridad cuando la amenaza se cierne sobre la vida e intereses de los gobernados; brinda regocijo cuando se disipan temores y despejan incógnitas, cuando se anuncian realizaciones de obras benéficas y cuando el propio gobernante experimenta la alegría de vivir y el placer de la dicha en el cumplimiento de su deber.

El pueblo hondureño, aunque materialmente pequeño, recibió en este año de gracia de 1960, la recompensa más grande que pueblo alguno haya recibido sobre la faz de la tierra en ese lapso. Después de 54 años de vida convulsa durante los cuales se negaron nuestros derechos y se limitaba el ejercicio de nuestra soberanía, hemos reivindicado el honor nacional mediante la rati-

ficación del Laudo Arbitral del Rey de España, por la Sentencia del máximo Tribunal de Justicia del Mundo, emitida el 18 de noviembre del presente año.

Ese triunfo, hondureños, que inundó de júbilo nuestros corazones, constituye la victoria más grande que Honduras haya recibido en el presente siglo. Nos corresponde superarla, mediante la unidad de la familia hondureña, para seguir conquistando nuevas etapas de dignificación nacional.

En este año suscribimos también el préstamo más cuantioso que gobierno alguno haya negociado para realizar en nuestro país la obra de desarrollo económico de mayor trascendencia. Me refiero al financiamiento del Proyecto Hidroeléctrico Yojoa-Río Lindo, que representa la mayor inversión para una obra pública en todo el curso de la historia de Honduras.

El clima de libertad marcado por el termómetro de mis convicciones democráticas, se ha mantenido inalterable. Y si bien es cierto que excepcionalmente algunos agentes de autoridad han actuado en forma distinta a mis aspiraciones y propósitos, es evidente que las sanciones han caído sobre ellos, con vista a mantener incólume la libertad como prerrequisito de la tranquilidad social y del bienestar público. Sirvan estas palabras para advertir a los funcionarios empleados públicos, que he-

dado instrucciones precisas a las autoridades superiores inmediatas a fin de que hagan efectiva mi determinación de fortalecer el clima de libertad para dignificar al hombre hondureño. Este es un dogma de nuestra filosofía política, debemos aprender a ser libres en un ambiente de libertad.

Las realizaciones administrativas de mi gobierno durante el año que hoy se despide de nosotros, las conocéis ya a través del Informe que tuve el honor de rendir a vuestros Representantes del Congreso Nacional, al instalarse solemnemente este Alto Poder del Estado. Mi mensaje de hoy, por consiguiente, no pretende ser una memoria de las actividades administrativas registradas en el transcurso de este año. Me dirijo a vosotros como un conciudadano a quien corresponden las mayores responsabilidades en la dirección de la República y lo hago como siempre lo hice en estas oportunidades: con el más cálido de los afectos y con la adhesión más sincera a vuestros anhelos.

Jamás dejé de experimentar la honra y el estímulo de dialogar sin intermediarios con el pueblo hondureño. Este pueblo inteligente, valeroso y leal, ha sido la fuente de mis aspiraciones como líder político y la estrella polar de mis gestiones como Presidente de Honduras. A este pueblo, es decir, a todos vosotros, debemos el rescate de nuestras libertades ciudadanas, la consolida-

ción de la democracia como sistema de convivencia y el creciente desarrollo económico del país. El pueblo lo es todo en un régimen democrático; y los funcionarios del Estado no pueden ser otra cosa que los intérpretes de su voluntad. Por ello, al iniciarse un nuevo período de nuestra vida nacional, yo me acerco fraternalmente a vosotros para confundir con los vuestros los augurios que yo formulo porque el nuevo año nos depare toda clase de felicidades y haga más grande y mas prospera a nuestra querida Honduras.

A excepción del Departamento de Lempira, que lo visitaré el próximo mes de enero, he recorrido los 17 restantes Departamentos de la República. En sus ciudades y en sus aldeas he encontrado siempre la lealtad del mismo pueblo que calorizó con su entusiasmo y decisión el advenimiento de un régimen de estructura esencialmente democrática. A las obras realizadas por toda la dimensión de la República se sumarán las que, Dios mediante, iniciaremos o continuaremos en el próximo año: Carretera de Occidente que beneficiará a los Departamentos de Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara y Cortés; Puente sobre el Río Ulúa, en el paso de Omonita, que beneficiará a los Departamentos de Cortés, Yoro y Atlántida; Carretera de penetración hacia la zona Nororiental, que beneficiará a los Departamentos de Olancho, Colón y Gracias a Dios; Centros de Salud en Coma-

yagua, Juticalpa y Roatán que beneficiarán a los Departamentos de Olancho, Comayagua e Islas de la Bahía; Carretera entre La Esperanza y Gracias que beneficiará a los Departamentos de Intibucá y Lempira; Pavimentación de las Carreteras del Sur y Panamericana que beneficiará a los Departamentos de Francisco Morazán, Valle y Choluteca. La zona Suroriental del Departamento de El Paraíso será rehabilitada a nuestra soberanía, adentrándose un camino de penetración e impulsando la explotación de los recursos naturales. Confiamos en que recibiremos la ayuda para construir la Carretera Panamericana por el nuevo trazo que beneficiará principalmente al Departamento de La Paz. Escuelas, acueductos y alcantarillados seguirán construyéndose con ritmo progresista por toda la dimensión de la República.

Corresponde a los hondureños establecer el balance de las obras realizadas por el Gobierno y corresponde a la Patria hacer el balance de sus hijos. Porque si bien es cierto que cada uno de los hondureños tiene derechos que ejercer, también el Estado debe exigir el cumplimiento de obligaciones a cada uno de los habitantes de la Nación. De esta transfusión armónica y constante depende el progreso del país.

Nuestro pueblo, no obstante de sus grandes virtudes, es esencialmente individualista y es muy dado a ejercitar la autocrítica

con signo negativo. Cada quien juzga la situación general según su propia situación personal y allí donde se reconoce una cualidad se señala un defecto. Esta dualidad podría considerarse como una virtud por el espíritu de compensación que la anima, ya que el hondureño es renuente a las actitudes serviles, pero no incurre en servilismo quien sobrepone el prestigio de las instituciones democráticas a la labor demoleadora de la censura sistemática.

En el ámbito nacional se ensancha esa característica a través de ciertos órganos de publicidad, pero felizmente no pasa de ser una monótona repetición de necesidades en donde sobresale el sensacionalismo, el comentario impertinente y hasta el derroche de vulgaridades. Esto no debe seguir así, no puede seguir así, porque la prensa es un arma que ha de combatir por la fidelidad inexorable a la verdad, orientando y deleitando, ya que el periódico, hablado o escrito, debe ser un ángel benéfico de la sociedad y no "un genio malo del pueblo".

En mi calidad de Presidente de la República, e incluso dentro del espacio de mi vida privada, he sido combatido, pero siempre he sabido responder con hidalguía y decisión, no tanto para defenderme de imputaciones antojadizas, cuanto en un noble afán de eliminar la procaacidad y la mentira de la libre emisión del pensamiento.

Es lógico que en un país regido democráticamente haya oposición porque no todos comulgan con el credo de la democracia, infortunadamente en Honduras no existe propiamente oposición, sino rencor y odio, egoísmo y despecho, lo cual nos preocupa hondamente, porque son signos evidentes de subdesarrollo político y porque tales extravíos son factores negativos que atrofian el espíritu cívico en perjuicio de la unidad nacional y de la superación colectiva.

Es natural que hayan descontentos y resentidos y desafectos al régimen, pero si se analizan las cau-

sas de tales actitudes, se llega a la conclusión de que son fenómenos esporádicos y pasajeros que suelen acontecer en aquellos conglomerados sociales donde los sentimientos humanos están influidos por factores circunstanciales y temperamentales.

Hay descontentos entre aquellos que no han logrado satisfacer venganzas y represalias por daños y agravios recibidos de sus enemigos en épocas ya superadas.

Hay desafectos al régimen porque el chantaje ha sido eliminado de las relaciones públicas y el soborno ha sido proscrito en las relaciones humanas.

Hay resentimientos entre quienes no han podido escalar o no han sabido sostenerse en posiciones burocráticas, debido al mecanismo funcional de la administración pública.

Hay inconformes por la emisión del Código de Trabajo o por la próxima Legislación Agraria. Hay desagrado porque algunos adversarios políticos siguen ocupando posiciones burocráticas dentro del actual régimen. Hay disgusto porque el Mandatario mantiene firmes y leales relaciones con las Fuerzas Armadas. Hay descontento en fin porque el Presidente no recibe a todos los que le solicitan audiencia en la fecha y hora señaladas, y hasta porque el Gobernante no les indica el número que saldrá premiado en los sorteos de la Lotería Nacional.

Estos resentimientos injustificados se diluyen o desaparecen con la misma facilidad con que han sido forjados, en la mente humana, porque los personalismos infecundos jamás perduran, aunque dejan casi siempre estigmas de arrepentimiento.

ESTIMADOS COMPATRIOTAS:

Ha sido indispensable este análisis de nuestras actuaciones en oportunidades como ésta, a fin de que la voz de nuestra propia conciencia nos indique si hemos procedido bien o hemos actuado mal. Ningún signo de amargura llevan mis palabras. Soy to-

lerante e indulgente por vocación ingénita y por formación espiritual. Por eso juzgo los acontecimientos con amplio espíritu analítico, en función de una síntesis benéfica para nuestra amada Honduras.

Ninguna obra de gobierno puede ser trascendental sin el concurso del pueblo, y al hablar de pueblo me refiero a todos los sectores de nuestra organización social: a los que están en capacidad de invertir capitales para promover el desarrollo económico del país, y a los que están en capacidad de invertir su trabajo como fuente de alegría y bienestar. Lo que hemos logrado realizar al frente de la Segunda República y lo que esperamos llevar a cabo en los años venideros, marcará el rumbo de la acción constructiva de los futuros gobiernos, si ellos, como el presente, abundan en deseos de elevar la condición espiritual y material de nuestro pueblo.

La crisis económica que abate al mundo forzosa-mente ha tenido que experimentarse con mayor intensidad en nuestro país, tanto por su incipiente desarrollo, como por las deficiencias heredadas de épocas anteriores. Pero se va clarificando el horizonte de nuestro desenvolvimiento integral y confiamos en que habrá para todos los ciudadanos oportunidades de mejoramiento personal. Tenemos la materia prima necesaria para construir un gran país y esto lograremos hacerlo si procedemos siempre con justicia, patriotismo y lealtad republicana.

La seguridad de nuestro futuro radica tanto en la honradez del Gobierno como en la vigencia de las virtudes populares. En consideración a esta realidad no vacilo en afirmar que los destinos de Honduras descansan en vuestras manos y que tanto en este año como en los venideros, la Nación será lo que dicten vuestro patriotismo, vuestro respeto a las normas constitucionales, vuestra devoción a los principios de moralidad y justicia, vuestra adhesión a los postulados democráticos y vuestro repudio a las teo-

rias anarquizantes y a las prácticas totalitarias.

CONCIUDADANOS:

Yo sé lo que están pensando algunos de mis compatriotas, aquellos que no obstante de reconocer la buena fe que inspira al actual Gobierno, intentan ensombrecer la diáfana trayectoria de la Segunda República. Me refiero a la investigación que sigue el Gobierno para recuperar el dinero destinado a la obtención de equipos para la Guardia Civil, Inspectorías de las Gobernaciones Políticas y Resguardos de los Presidios, que se pretende sustraer fraudulentamente del tesoro público.

La denuncia fue hecha en el seno del Congreso Nacional. El Ministro de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, compareció ante la Cámara Legislativa atendiendo instrucciones precisas del Presidente de la República. Sus explicaciones fueron lo suficientemente claras y explícitas, excitando al Congreso Nacional para que dictara las medidas que estimase más prácticas y adecuadas para la solución definitiva del caso. Los Representantes del pueblo y los voceros de la opinión pública reconocieron expresamente la actuación honrada del Representante del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, elementos que tienen el encargo de mantener un clima de agitación dentro de la opinión pública, insisten en llevar adelante una campaña impertinente y antipatriótica, con el pretexto de defender los dineros del pueblo, pero olvidando que en épocas pasadas ellos mismos silenciaron ante casos escandalosos de latrocinio y desfalcos en la hacienda pública.

Para responder a esa insistente campana, hago mías las palabras que dijera el Ministro de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública en su comparecencia ante el Congreso Nacional: "El Gobierno de la República no tiene nada de que avergonzarse. La mala fe y la perfidia no han estado dentro, están afuera y vienen de personas sin escrúpulos que pretenden burlarse de un

pequeño gran país como es el nuestro. Promover la publicidad y el escándalo en las actuales circunstancias es hacer causa común con quienes pretenden convertirse en estafadores y ladrones, porque indudablemente, la publicidad y el escándalo es lo que éstos más desean".

Pero la publicidad malévola ha empezado a surtir sus efectos en las mentes perversas de quienes viven en acecho de oportunidades para lanzar ciegos sobre la integridad de las personas y la dignidad de la Patria. El nombre del Mandatario ha entrado en escena, especulándose, no entre el pueblo humilde, sino dentro del círculo vicioso de plutócratas jubilados, que el valor del célebre cheque fue depositado en un banco del extranjero a la orden de la Primera Dama de la Nación.

Lo anterior podría considerarse como una infamia, pero los que conocen la trayectoria diáfana del Presidente de la República y de su esposa, no pueden más que considerarlo como un absurdo rayano en el ridículo. Los que conocen nuestras vidas, saben que no hay ningún hecho en nuestra actuación privada o pública, que pueda sonrojar nuestros rostros o ensombrecer nuestras reputaciones. Como dueños de un hogar cristiano defendemos los intereses de la Patria con profundo sentido de honestidad bajo la protección de Dios.

Superados están los tiempos en que la codicia y el ocio de los altos círculos oficiales se manifestaban a través del tapete verde o mediante el agiotismo, acaparando recibos de los empleados públicos por la mitad de su valor para especular en el mercado negro de las transacciones ilícitas. Ni el azar ni la desgracia han sido ni serán fuertes del patrimonio de quienes hoy rigen los destinos de la Nación hondureña.

He hecho referencia en este mensaje de Año Nuevo a tan desagradable asunto, porque jamás he eludido responsabilidades en ningún terreno y circuns-

tancia, y porque estoy en capacidad de responder con entereza a todos los cargos que de viva voz o en secreto pretendan imputárseme.

QUERIDOS COMPATRIOTAS:

En este año, a Dios gracias, no se derramó sangre fraterna como aconteciera el 12 de julio de 1959. Los conspiradores fueron descubiertos a tiempo, cuando sus intentos de soborno fracasaron ante la lealtad de miembros de las Fuerzas Armadas, y cuando su delirio por arrebatarse el Poder apenas se esbozaba en planes utópicos de gobierno. Las pruebas fehacientes de esta criminal aventura están en poder de las autoridades, y los protagonistas gozan de libertad fuera del seno de la patria que pretendían ensangrentar, otros de los culpables permanecen en sus propias residencias de esta capital que intentaron llenar de luto y de dolor. Unos y otros han optado por tales penas: el ostracismo dentro o fuera de la tierra que los vio nacer.

El próximo 10 de enero nos reuniremos con el Presidente de la hermana República de Nicaragua, en un lugar de la frontera común. Allí se marcará la feliz culminación de nuestros esfuerzos para lograr la reintegración territorial de nuestra Patria. En un marco de fraternal convivencia los dos países limítrofes reconquistarán su ilimitada fraternidad.

Aprovecharé esa oportunidad para entregar a campesinos del Departamento de Choluteca cerca de 600 lotes de tierras laborables. En esa ocasión también será inaugurado el camino abierto hacia el mar, hacia las playas del Cedeño, donde nuestra población capitalina podrá beneficiarse con las brisas tonificantes del Pacífico después de un breve recorrido de escasas dos horas. Piensa el Gobierno hacer todas las facilidades del caso para que los sectores de población de pequeños recursos económicos puedan realizar excursiones periódicas los fines de se-

CONTENIDO
 Obras Públicas y Comunicaciones
 Acuerdos correspondientes a Agosto de 1958.
 Secretaría de Educación Pública
 Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958.
 Secretaría de Educación Pública
 Acuerdos N° 731 al 764, inclusive.— Septiembre de 1958.
 AVISOS

PODER EJECUTIVO

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
 Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Agosto de 1.958

N° 6407.—L 42.00, a favor de Imprenta Calderón, por artículos y materiales de oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6408.—L 1.800.00 a favor de Tomás Wagner, valor que le paga la Dirección General de Caminos como indemnización por perjuicios ocasionados en dos casas de su propiedad.

N° 6409.—L 2.225.85, a favor de René Sempé, por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6410.—L 8.00, a favor de Oviedo y Rush, valor de un galón de insecticida, suministrada a la Dirección General de Caminos.

N° 6411.—L 48.20, a favor de Vehículos y Equipos S. A., por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6412.—L 687.13, a favor de Vehículos y Equipos S. A.,

valor de la reparación de un motor correspondiente al camión tanque regadera Identidad de Caminos N° 2158.

N° 6413.—L 18.75, a favor de El Maxim, por artículos suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6414.—L 17.00, a favor de Valentín Flores y Cía, valor de 2 neumáticos suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6415.—L 193.00, a favor de René Sempé, (Sucursal), por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6416.—L 3.072.90, a favor de José Gómez Robelo, valor que se le paga a cuenta del contrato suscrito con la Dirección General de Caminos el 23 de noviembre de 1957, para la construcción de los puentes en la carretera Puerto Cortés a Omoa.

N° 6417.—L 2.106.00, a favor de José Gómez Robelo, va-

mana hacia las playas del Cedeño.

En esta fecha, último día del año de 1960, ha adquirido el Gobierno de la República la casa donde nació Francisco Morazán, en trueque por otra propiedad del Estado. Considero este anuncio como el mejor saludo de Año Nuevo que pudiera formular en vuestro honor. Estoy seguro que todos sabremos hacer honor a las responsabilidades que nos plantea esa adquisición. Allí, sobre la cuna del Héroe Nacional y del Mártir de la Unión Centroamericana, erigiremos un edificio, por lo cual os excito desde ahora, para que cada uno de vosotros ofrezca su pequeña contribución monetaria para realizar esta gran obra nacional. La colecta popular se iniciará en el próximo mes de enero y los nombres de los contribu-

yentes figurarán en un cuadro de honor que se colocará en el edificio, a manera de censo sagrado en la reconquista de nuestros monumentos nacionales.

COMPATRIOTAS:

Que Dios proteja vuestras vidas y fortalezca vuestros ideales ante el Altar de la Patria. Alentado por esta confianza os deseo todo bien en este año cuya alborada nos encuentra unidos en la misma fe y hermanados en idénticos ideales.

¡FELIZ AÑO NUEVO PUEBLO HONDUREÑO!

Tegucigalpa, D. C., 31 de diciembre de 1960.

Ramón Villeda Morales,
 Presidente de la República.

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
 Subsecretaria.. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

17 de octubre de 1958

(Concluye el Acuerdo N° 2040)

Doctor Herlindo Cardona Ch., Licenciado Hugo Danilo Rivera, Coronel J. David Chinchilla, Lic. Juan José Villeda Morales, Profa. Lidia de Villeda Fuentes y don José María Villeda Vidal.

N° 2041.—Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de las Ternas que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Independencia", de la ciudad de Santa Bárbara:

Lic. Ramón Erazo Valle, Profesores Joaquín Baide C. y Eulogio Enamorado.

N° 2042.—Aprobar las Ternas Examinadores que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Independencia", de la ciudad de Santa Bárbara, nombrados por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS DE LOS CURSOS SUPERIORES

1 de noviembre de 7 a. m. a 12 m.

Inglés, Cuarto Curso, CC. y LL., Br. Ramón Romero, Dr. Emigdio Mena y Prof. Gonzalo López.

Estudios Sociales, Cuarto Curso,

lor que se le paga a cuenta del contrato suscrito con la Dirección General de Caminos, el 23 de noviembre de 1957, para la construcción de los puentes en la Carretera Puerto Cortés a Omoa.

N° 6418.—L 151.258.76, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de julio, por gastos en el Mantenimiento de Carreteras, Dirección General de Caminos.

N° 6419.—L 1.881.50, a favor de Compañía General de Accesorios y Comercio S. A., por repuesto y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Taller San Pedro Sula.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

OC. y LL., Profesores Antonio Pineda, Gonzalo López y Humberto O. Trejo.

Geometría, Cuarto Curso, CC. y LL., P. M. Julio Sabillón P., Prof. Filadelfo M. Rápalo e Ing. Daniel Rápalo B.

Téc. y Práct. de la Enseñanza, Cuarto Curso, NL, Profesores Humberto O. Trejo, Rosa D. de Amaya y Camila de Villafranca.

Contabilidad Bancaria, Cuarto Curso Comercio, Peritos Mercantiles Julio Sabillón P., Arturo F. Flores y Agustín Ríos.

Artes Industriales, Cuarto Curso CC. y LL., Profesores Cayetano Romero, Antonio Pineda y Luis A. Barahona.

EXAMENES ORDINARIOS DE PROMOCION

2 de Nov. de 7 a. m. a 12 m.

Castellano, (Noc. de Prep. Lit. y Lit. Esp.), Quinto Curso CC. y LL., Licenciados Roberto Caballero, J. Ramón López y Profesor Luis A. Barahona.

Castellano (Literatura), Quinto Comercio, Licenciados Ramón Erazo Valle, Andrés Galindo C. y Gustavo M. Flores.

Org. y Admón. Esc., Quinto NL, Profesores Luis A. Barahona, Rosa D. de Amaya y N. Waldina de Varela.

2 a 6 p. m.

Dibujo y Modelado, Quinto NL y CC., Profesores Manuel Barahona, Eulogio Enamorado y Camila de Villafranca.

Inglés, Quinto Curso Comercio, Doctor Emigdio Mena, P. M. Juana Pacheco y Profesor Wilfredo Nuila.

3 de Nov. de 7 a. m. a 12 m.

Inglés, Quinto Curso CC. y LL., Dr. Federico Fiallos, Br. Ramón Moreno E. y Profesor Gonzalo López.

Matem. (Geometría), Quinto Curso Comercio, Profesores Modesto P. Batres, Julio Sabillón P. e Ingeniero Daniel Rápalo B.

Biología Educ., Quinto Curso NL, Profesores Carmen Mena, Mercedes Enamorado y Humberto O. Trejo.

2 a 6 p. m.

Educación Musical, Quinto NL y CC., Prof. Arnold Aystas, don Ricardo Fernández A. y Profesor Antonio Pineda B.

Aduana y Práctica de Aforo, Quinto Curso Comercio, Peritos Mercantiles Pascual Fajardo, Fabián Fernández y Arturo F. Flores.

(Continuará)

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 754
Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

MATERIAS RETRASADAS

Castellano, I Mag., Profesores Modesto Herrera M., Renato Quesada y Max Batres Sorto.

Agricultura (v), I Mag., Profesores Antonio S. Soto, Renato Quesada y Modesto Herrera M.

Moral y Urbanidad, I Mag., Profesores Leonor de Sánchez S., América Tulia Funes y Francisco Murillo Soto.

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), I Bach., Profesores Modesto Herrera M., Renato Quesada y Dr. Marco Tulio Burgos.

Castellano, II Mag., Profesores Roberto Sorto, América Tulia Funes y Leonor de Sánchez Soto.

Psicología Educativa, IV Mag., Profesores Ranulfo Rosales U., Vidalina Caballero y Alicia R. de Orellana.

Mat. (Arit. Merc.), III Com., P. M. Juan A. Díaz, Mary Mahomar y Camilo J. Nasser.

EXAMENES ORDINARIOS

EDUCACION NORMAL

Primer Curso

Castellano, Profesores Modesto Herrera M., Ranulfo Rosales U. y Max Batres Sorto.

Inglés, don Santiago Herrera M., P. M. Mary Mahomar y Profa. Leonor de Sánchez Soto.

Mat. (Arit. Práctica), Profesor Francisco Murillo Soto, P. M. Mary Mahomar y Profesor Antonio S. Soto.

Estudios Sociales, Profes. Ranulfo Rosales U., Donatila de Murillo y Max Batres Sorto.

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Modesto Herrera M., Renato Quesada y Doctor Marco Tulio Burgos.

Dibujo y Modelado, Profesoras Aminta de Burgos, Elvia de Batres y Leonor de Sánchez Soto.

Caligrafía, Profesora Elvia de Batres, P. M. Mary Mahomar y Profesora Leonor Sánchez Soto.

Educación Musical, Fmco. Nicolás Ruiz, Profesor Renato Quesada y Fmco. Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profes. Joaquín Reyes M., Candiano Lozano C. y Antonio S. Soto.

Educación para el Hogar, Profesoras Célea de Fúnez, Gloria Ramírez Quesada y Elvia de Batres.

Agricultura (Varones), Profes. Francisco Murillo Soto, Antonio S. Soto y Modesto Herrera M.

Agricultura (Sritas.), Profesoras Leonor de Sánchez S., María Elisa de Dobles y América Tulia Funes.

Moral y Urbanidad, Profesores América Tulia Funes, Leonor de Sánchez S. y Francisco Murillo Soto.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Francisco Murillo S., Roberto Sorto y Leonor de Sánchez Soto.

Inglés, Doctor Jaime Ramírez, don Santiago Herrera M. y Profa. Leonor de Sánchez Soto.

Matemáticas (Arit. Práctica), Profesor Antonio S. Soto, Br. Antonio Murillo M. y Profesor Francisco Murillo Soto.

Estudios Sociales, Br. Antonio Murillo M., Profesoras María Elisa de Dobles y Olivia Cartagena Posas.

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Doctor Roberto Mejía Durón, Profesor Raúl Murillo y Dr. Marco Tulio Burgos.

Dibujo y Modelado, Profesoras Aminta de Burgos, América Tulia Funes y Leonor de Sánchez S.

Caligrafía, Profesoras Elvia de Batres, Gloria Ramírez Quesada y Leonor de Sánchez S.

Educación Musical, Fmco. Nicolás Ruiz, Profesora Cristelia de Barjún y Fmco. Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profesores Francisco Murillo Soto, Donaciano Reyes Posas y Antonio S. Soto.

Educación para el Hogar, Profesoras Olga Teresa Reyes, María Elisa de Dobles y América Tulia Funes.

Agricultura (Varones), Profes. Candiano Lozano C., Juan Ramón Funes y Modesto Herrera M.

Agricultura (Señoritas), Profas. Leonor de Sánchez, Elvia de Batres y América Tulia Funes.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Antonio S. Soto, Aminta de Burgos y Max Batres Sorto.

Matemáticas (Algebra), Ing. Paulino Figueroa, Br. Antonio Murrillo, P. M. Carlos Urcina Ramos.

Inglés, Br. Faustino Cáliz h., Profesora Leonor de Sánchez Soto y P. M. Mary Mahomar.

CC. NN. (Geología y Miner.), Doctor Jaime Ramírez, Profesores Antonio S. Soto y Modesto Herrera M.

Estudios Sociales, Br. Oscar Murillo, Profesoras Donatila de Murillo y María Elisa de Dobles.

Física (Mc., Hid. y Calor), Profesores Antonio S. Soto, Roberto Sorto y Modesto Herrera M.

Química Mineral, Doctores Jaime Ramírez, Roberto Mejía Durón y Prof. Modesto Herrera M.

Dibujo y Modelado, Profesores Roberto Sorto, Elvia de Batres y América Tulia Funes.

Artes Industriales, Profes. Juan Ramón Funes, Donaciano Reyes Posas y Candiano Lozano C.

Educación para el Hogar, Profesoras Leonor de Sánchez, Olga Teresa Reyes y América Tulia Funes.

Educación Musical, Fmco. Nicolás Ruiz, Profesora Cristelia de Barjún y Fmco. Donaciano Reyes Posas.

Psicología General, Profesores Antonio S. Soto, Alicia R. de Orellana y Jesús Medina Nolasco.

Principios de Educación, Profesores Antonio S. Soto, Francisco Murillo Soto y Jesús Medina Nolasco.

Cuarto Curso

Castellano, don Dionisio Romero N., Licenciado Lucas Zelaya Lozano y Profesor Ranulfo Rosales U.

Inglés, don Santiago Herrera M., P. M. Jannett Hoch y Mary Mahomar.

Matemáticas (Geometría), Ing. Paulino Figueroa, Profesores Antonio S. Soto y Modesto Herrera M.

CC. NN. (Biología General), Doctor Roberto Mejía Durón, Profesor Modesto Herrera M. y Dr. Marco Tulio Burgos.

Estudios Sociales, Profes. Candiano Lozano C., América Tulia Funes y María Elisa de Dobles.

Física (Opt., Acúst., Mag. y Elec.), Ing. Paulino Figueroa, Profesores Antonio S. Soto y Modesto Herrera M.

Química Orgánica, Doctor Jaime Ramírez, Profesor Modesto Herrera M. y Doctor Roberto Mejía Durón.

Dibujo y Modelado, Profesores Roberto Sorto, Olga Teresa Reyes y América Tulia Funes.

Educación Musical, Fmco. Nicolás Ruiz, Profesora Cristelia de Barjún y Fmco. Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profes. Donaciano Reyes Posas, Roberto Sorto y Antonio S. Soto.

Educación para el Hogar, Profesoras Leonor de Sánchez, Elvia de Batres y América Tulia Funes.

Introducción a la Filosofía, Lic. Juan Ramón Cáliz, Profesor Ranulfo Rosales U. y Licenciado Lucas Zelava Lozano.

Psicología Educativa, Profesores Ranulfo Rosales U., Vidalina Caballero y Alicia R. de Orellana.

Técnica de la Enseñanza y Prep. de Mat. Didáct., Profesores Joaquín Reyes F., Olivia Cartagena Posas y Jesús Medina Nolasco.

Organización y Admón. Escolar, Profesores Antonio S. Soto, Alicia R. de Orellana y Francisco Murillo Soto.

Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Profesores Candiano Lozano C., Elvia de Batres y América Tulia Funes.

Educación Musical, Fmco. Nicolás Ruiz, Profesora Cristelia de Barjún y Fmco. Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profes. Renato Quesada, Raúl Murillo y Candiano Lozano.

Educación para el Hogar, Profesoras Vidalina Caballero, Célea de Funes y América Tulia Funes.

Biología Educativa, Profesores Ranulfo Rosales Urbina, Alicia R. de Orellana y Jesús Medina Nolasco.

Sociología Educativa, Licenciado Lucas Zelaya Lozano, Profes. Aminta de Burgos y Max Batres Sorto.

Higiene Escolar, Profes. Modesto Herrera M., Candiano Lozano C. y Francisco Murillo Soto.

Estudios Sociales, Profes. María Elisa de Dobles, Relina Murillo y Joaquín Reyes.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesora Olivia Cartagena Posas, Relina Murillo y Joaquín Reyes Figueroa.

Organización y Admón. Esc., Profesores Antonio S. Soto, Vidalina Caballero y Francisco Murillo Soto.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Modesto Herrera M., Alicia R. de Orellana y Jesús Medina Nolasco.

EDUCACION SECUNDARIA

Castellano, Profesores Modesto Herrera M., Ranulfo Rosales U. y Max Batres Sorto.

Inglés, don Santiago Herrera M., P. M. Mary Mahomar y Profa. Leonor de Sánchez Soto.

Matemáticas (Arit. Práctica), Profesor Francisco Murillo Soto, P. M. Mary Mahomar y Profesor Antonio S. Soto.

Estudios Sociales, Profes. Ranulfo Rosales U., Donatila de Murillo y Max Batres Sorto.

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Modesto Herrera M., Renato Quesada y Doctor Marco Tulio Burgos.

Artes Plásticas (Dib. y Model.), Profesoras Aminta de Burgos, Elvia de Batres y Leonor de Sánchez Soto.

Educación Musical Fmco. Nicolás Ruiz, Profesor Renato Quesada y Fmco. Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profes. Joaquín Reyes Figueroa, Candiano Lozano C. y Antonio S. Soto.

Educación para el Hogar, Profesoras Célea de Funes, Gloria Ramírez Quesada y Elvia de Batres.

Caligrafía, Profesora Elvia de Batres, P. M. Mary Mahomar y Profesora Leonor de Sánchez Soto.

Moral y Urbanidad, Profesores América Tulia Funes, Leonor de Sánchez Soto y Francisco Murillo.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Francisco Murillo Soto, Roberto Sorto y Leonor de Sánchez.

Inglés, Doctor Jaime Ramírez, don Santiago Herrera M. y Profa. Leonor de Sánchez Soto.

Matemáticas (Aritmética Práctica y Geomet.), Profesor Antonio S. Soto, Br. Antonio Murillo M. y Profesor Francisco Murillo.

Estudios Sociales, Br. Antonio Murillo M., Profesoras María Elisa de Dobles y Olivia Cartagena Posas.

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Doctor Roberto Mejía Durón, Profesor Raúl Murillo y Doctor Marco Tulio Burgos.

Artes Plásticas (Dib. y Model.), Profesoras Aminta de Burgos, América Tulia Funes y Leonor de Sánchez Soto.

Educación Musical, Fmco. Nicolás Ruiz, Profesora Cristelia de Barjún y Fmco. Donaciano Reyes Posas.

Caligrafía, Profesoras Elvia de Batres, Gloria Ramírez Quesada y Leonor de Sánchez Soto.

Artes Industriales, Profes. Francisco Murillo Soto, Donaciano Reyes Posas y Antonio S. Soto.

Educación para el Hogar, Profesoras Olga Teresa Reyes, María Elisa de Dobles y América Tulia Funes.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Antonio S. Soto, Aminta de Burgos y Max Batres Sorto.

Inglés, Br. Faustino Cáliz h., Profesora Leonor de Sánchez Soto y P. M. Mary Mahomar.

Francés, Bres. Oscar Murillo Sterpy de Bandedeck y Faustino Cáliz h.

Mat. (Algebra y Geom.), Ing. Paulino Figueroa, Br. Antonio Murillo M. y P. M. Carlos Urcina Ramos.

Estudios Sociales, Br. Oscar Murillo, Profesoras Donatila de Murillo y María Elisa de Dobles.

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Profesores Modesto Herrera M., Vidalina Caballero y Dr. Marco Tulio Burgos.

Artes Plásticas, Profesores Roberto Sorto, Elvia de Batres y América Tulia Funes.

Educación Musical, Fmco. Nicolás Ruiz, Profesora Cristelia de Barjún y Fmco. Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profes. Juan Ramón Funes, Donaciano Reyes Posas y Candiano Lozano C.

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| <p>Cuarto Curso</p> <p>Castellano, Br. Dionisio Romero Narváez, Licenciado Lucas Zelaya Lozano y Profesor Ranulfo Rosales U.</p> <p>Inglés, don Santiago Herrera M., P. M. Jannett Hoch y Mary Mahomar.</p> <p>Frances, Bres. Oscar Murillo, Sterpy de Banck y Faustino Cáliz h.</p> <p>Mat. (Algebra y Geomet.), Ing. Paulino Figueroa, Profesores Antonio S. Soto y Modesto Herrera M.</p> <p>Estudios Sociales, Profes. Candiano Lozano C., América Tulia Funes y María Elisa de Dobles.</p> <p>CC. NN. (Geología y Miner.), Doctor Jaime Ramírez, Profesores Antonio S. Soto y Modesto Herrera M.</p> <p>Biología, Doctor Roberto Mejía Durón, Prof. Modesto Herrera M. y Doctor Marco Tulio Burgos.</p> <p>Física (Mec., Hid. y Calor), Profesores Antonio S. Soto, Roberto Sorto y Modesto Herrera M.</p> <p>Química Mineral, Doctores Jaime Ramírez, Roberto Mejía Durón y Prof. Modesto Herrera M.</p> <p>Filosofía, Licenciado Juan Ramón Cáliz, Profesor Ranulfo Rosales U. y Licenciado Lucas Zelaya Lozano.</p> <p>Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores Roberto Sorto, Olga Teresa Reyes y América Tulia Funes.</p> <p>Educación Musical, Fmco. Nicolás Ruiz, Profesora Cristelia de Barjún y Fmco. Donaciano Reyes Posas.</p> <p>Artes Industriales, Profes. Donaciano Reyes Posas, Roberto Sorto y Antonio S. Soto.</p> <p>Quinto Curso</p> <p>Castellano, Profesores Francisco Murillo S., Juan Ramón Funes y Alicia R. de Orellana.</p> <p>Inglés, Br. Faustino Cáliz h., P. M. Jannett Hoch y Mary Mahomar.</p> <p>Frances, Bres. Oscar Murillo, Sterpy de Bendek y Faustino Cáliz h.</p> <p>Mat. (Trigonometría), Ingeniero Paulino Figueroa, Bres. Antonio Murillo y Faustino Cáliz h.</p> <p>Estudios Sociales, Profes. María Elisa de Dobles, Relina Murillo y Joaquín Reyes Figueroa.</p> <p>Física (Acúst., Opt., Mag. y Elec.), Ing. Paulino Figueroa, Profesores Antonio S. Soto y Modesto Herrera M.</p> <p>Biología, Doctor Jaime Ramírez, Profesor Modesto Herrera M. y Doctor Roberto Mejía Durón.</p> <p>Química Orgánica, Dr. Jaime Ramírez, Profesor Modesto Herrera M. y Doctor Roberto Mejía Durón.</p> <p>Filosofía, Licenciados Lucas Zelaya Lozano, Juan Ramón Cáliz y Profesor Max Batres Sorto.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Candiano Lozano, Elvia de Batres y América Tulia Funes.</p> | <p>Educación Musical, Fmco. Nicolás Ruiz, Profesora Cristelia de Barjún y Fmco. Donaciano Reyes Posas.</p> <p>Instrucción Mil., 3ª Categ., Profesores Francisco Murillo Soto, Modesto Herrera M. y Antonio S. Soto.</p> <p>EDUCACION COMERCIAL</p> <p>Cuarto Curso</p> <p>Castellano, Licenciado Lucas Zelaya Lozano, Br. Dionisio Romero Narváez y Profesor Ranulfo Rosales U.</p> <p>Inglés, Br. Faustino Cáliz h., Profesora Leonor de Sánchez Soto y P. M. Mary Mahomar.</p> <p>Mat. (Algebra), Ing. Paulino Figueroa, P. M. Carlos Urcina Ramos y Br. Antonio Murillo M.</p> <p>Nociones de Derecho, Licenciado Juan Ramón Cáliz, P. M. Carlos Urcina Ramos y Licenciado Lucas Zelaya Lozano.</p> <p>Derecho Mercantil, Lic. Juan Ramón Cáliz, P. M. Carlos Urcina Ramos y Licenciado Lucas Zelaya Lozano.</p> <p>Contabilidad de Costos, P. M. Francisco Funes H., Carlos Urcina Ramos y Juan A. Díaz.</p> <p>Elementos de Sociología, Licenciado Lucas Zelaya Lozano, P. M. Mary Mahomar y Profesor Max Batres Sorto.</p> <p>Sistema Bancario Nac., Licenciado Juan Ramón Cáliz, P. M. Carlos Urcina Ramos y Licenciado Lucas Zelaya Lozano.</p> <p>Geografía Comercial, P. M. Juan A. Díaz, Francisco Funes H. y Mary Mahomar.</p> <p>Contabilidad Bancaria, P. M. Juan A. Díaz, Francisco Funes H. y Carlos Urcina Ramos.</p> <p>Quinto Curso</p> <p>Castellano, Profesores Francisco Murillo Soto, Juan Ramón Funes y Alicia Ramos de Orellana.</p> <p>Inglés, Br. Faustino Cáliz h., P. M. Jannett Hoch y Mary Mahomar.</p> <p>Mat. (Geometría), Ing. Paulino Figueroa, Br. Faustino Cáliz h. y Profesor Modesto Herrera M.</p> <p>Aduanas y Práctica de Aforo, P. M. Juan A. Díaz, Francisco Funes H. y Carlos Urcina Ramos.</p> <p>Derecho Merc. y T. C., Licenciado Juan Ramón Cáliz, P. M. Juan A. Díaz y Licenciado Lucas Zelaya Lozano.</p> <p>Introducción a la Economía Política, Licenciado Juan Ramón Cáliz, P. M. Juan A. Díaz y Lic. Lucas Zelaya Lozano.</p> <p>Contabilidad Fiscal y Mpal., P. M. Carlos Urcina Ramos, Francisco Funes H. y Juan A. Díaz.</p> <p>Método Estadístico, Licenciado Juan Ramón Cáliz, P. M. Francisco Funes y Licenciado Lucas Zelaya Lozano.</p> <p>Organización y Administración de Empresas, P. M. Carlos Urcina, Francisco Funes H. y Juan A. Díaz.</p> <p>Educación Física y Deportes, I, II, III Edades (Varones), Profes.</p> | <p>Francisco Murillo, Modesto Herrera M. y Antonio S. Soto.</p> <p>Educación Física y Deportes, I, II, III Edades (Señoritas), Profas. Aminta de Burgos, América Tulia Funes y Olivia Cartagena.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Profesores Antonio S. Soto y Candiano Lozano C.; P. M. Carlos Urcina Ramos; Profesor Donaciano Reyes Posas; P. M. Francisco Murillo Soto, Joaquín Reyes Figueroa y Juan Ramón Funes; Licenciados Juan Ramón Cáliz y Lucas Zelaya Lozano; Prof. Modesto Herrera M., Br. Oscar Murillo; Ing. Paulino Figueroa; Profesores Vidalina Caballero, Roberto Sorto, América Tulia Funes, Alicia R. de Orellana, Célea de Funes, Donatila de Murillo, Elvia de Batres, Gloria Ramírez, Leonor de Sánchez Soto y Jannett Hoch; P. M. Mary Mahomar; Profesores María Elisa de Dobles, Olivia Cartagena Posas, Olga Teresa Reyes, Relina Murillo, Ranulfo Rosales U., Raúl Murillo y Renato Quesada.—Comuníquese.</p> <p>LOZANO h.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Enrique Ortiz P.</p> <p>Acuerdo N° 755</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.</p> <p>El Jefe de Estado</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que deberán practicar los exámenes generales en el presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito, Art. 206, inciso (b) del Código de Educación Pública:</p> <p>Prof. Antonio S. Soto</p> <p>Br. Antonio Murillo M.</p> <p>P. M. Carlos Urcina Ramos</p> <p>Prof. Francisco Murillo S.</p> <p>P. M. Francisco Funes H.</p> <p>Prof. Joaquín Reyes Figueroa</p> <p>Dr. Jaime Ramírez</p> <p>Lic. Juan Ramón Cáliz</p> <p>P. M. Juan A. Díaz</p> <p>Lic. Lucas Zelaya Lozano</p> <p>Prof. Modesto Herrera M.</p> <p>Dr. Marco Tulio Burgos</p> <p>Br. Oscar Murillo</p> <p>Ing. Paulino Figueroa</p> <p>Dr. Roberto Mejía D.</p> <p>Prof. Ranulfo Rosales U.</p> <p>Profa. Alicia R. de Orellana</p> <p>América Tulia Ramos</p> <p>Aminta de Burgos</p> <p>Cristelia de Barjún</p> <p>Célea de Funes</p> | <p>Profa. Donatila de Murillo</p> <p>Elvia de Batres</p> <p>Leonor de Sánchez Soto</p> <p>María Elisa de Dobles</p> <p>P. M. Mary Mahomar</p> <p>Profa. Olivia Cartagena Posas</p> <p>Olga Teresa Reyes</p> <p>Relina Murillo</p> <p>Thelma M. de Marzuca</p> <p>Vidalina Caballero.</p> <p>—Comuníquese.</p> <p>LOZANO h.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Enrique Ortiz P.</p> <p>Acuerdo N° 756</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.</p> <p>El Jefe de Estado</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar a los siguientes profesionales: Doctor Zúñiga Idiáquez, Profesor Héctor Nufio y Profa. Lucila v. de Gamero, Miembros de la Comisión, que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los exámenes finales del presente año lectivo, en la Escuela Normal Rural de Señoritas de Villa Ahumada, Danlí.—Comuníquese.</p> <p>LOZANO h.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Enrique Ortiz P.</p> <p>Acuerdo N° 757</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.</p> <p>El Jefe de Estado</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en la Escuela Normal Rural de Señoritas de Villa Ahumada, Danlí, nombradas por la Directora de dicho centro, así:</p> <p>MATERIAS RETRASADAS</p> <p>I Curso, Aritmética Práctica, Profesores Teodora de Cardona, Marta Salinas y José E. Sánchez.</p> <p>II Curso, Aritmética Práctica y Geometría, Profesores Teodora de Cardona, Marta Salinas y José E. Sánchez.</p> <p>II Curso, Ciencias Naturales, P. A. José Angel Gallardo h., Profesoras Teodora de Cardona y Rosa Bardales.</p> <p>EXAMENES ORDINARIOS</p> <p>I Curso, Aritmética Práctica, Profesora Teodora de Cardona, P. A. José Angel Gallardo h. y Profesora Rosa Bardales.</p> <p>I Curso, Castellano, Profesoras Rosa Bardales, Marta Salinas y Nancy de Gallardo.</p> <p>I Curso, Educación Agropecuaria, P. A. José Angel Gallardo h., Profesores Efraín Díaz y José E. Sánchez.</p> | <p>I Curso, Estudios Sociales, Profesores Marta Salinas, Efraín Díaz y Teodora de Cardona.</p> <p>I Curso, Educación para el Hogar, Profesoras Altagracia Amador, Elda R. Castillo y Elda D. Mejía.</p> <p>I Curso, Dibujo, Profes. Adalberto Lara, Elda D. Mejía y Marta Salinas.</p> <p>I Curso, Educación Musical, Profesores Efraín Díaz, Teodora de Cardona y Emilio Sevilla.</p> <p>I Curso, Ciencias Naturales, Profesores Teodoro de Cardona, Heriberto Amador M. y José E. Sánchez.</p> <p>I Curso, Educación Física, Profesoras Marta Salinas, Elda R. Castillo y Nancy de Gallardo.</p> <p>I Curso, Pequeñas Industrias, Profesores Efraín Díaz, Elda R. Castillo y Adalberto Lara.</p> <p>II Curso, Aritmética Práctica y Geometría, P. A. José Angel Gallardo h., Profesores Teodora de Cardona y José E. Sánchez.</p> <p>II Curso, Castellano, Profesores Heriberto Amador M., Rosa Bardales y Filomena Carías G.</p> <p>II Curso, Estudios Sociales, Profesores Marta Salinas, Heriberto Amador M. y Teodoro de Cardona.</p> <p>II Curso, Educación Agropecuaria, Profesores José E. Sánchez, Efraín Díaz y P. A. José Angel Gallardo h.</p> <p>II Curso, Pequeñas Industrias, Profesores Juan Pablo Rubio, Altagracia Amador y Adalberto Lara.</p> <p>II Curso, Educación para el Hogar, Profesoras Teodora de Cardona, Marta Salinas y Elda D. Mejía.</p> <p>II Curso, Dibujo, Profesores Juan Pablo Rubio, Teodora de Cardona y Marta Salinas.</p> <p>II Curso, Educación Musical, Profesores Teodora de Cardona, Efraín Díaz y Emilio Sevilla.</p> <p>II Curso, Educación Física, Profesoras Nancy de Gallardo, Judith Urtecho y Marta Salinas.</p> <p>II Curso, Principios de Educación, Profesores Teodora de Cardona, Rosa Bardales y Heriberto Amador M.</p> <p>II Curso, Ciencias Naturales, P. A. José Angel Gallardo h., Profesoras Teodora de Cardona y Rosa Bardales.</p> <p>III Curso, Contabilidad Agrícola, Profesores José E. Sánchez, Teodora de Cardona y P. A. José Angel Gallardo h.</p> <p>III Curso, Castellano, Profes. Rosa Bardales, Heriberto Amador M. y Teodora de Cardona.</p> <p>III Curso, Educación Agropecuaria, Profesores José E. Sánchez, Teodora de Cardona y P. A. José Angel Gallardo h.</p> <p>III Curso, Estudios Sociales, Profesoras Rosa Bardales, Altagracia Amador y Teodora de Cardona.</p> <p>III Curso, Psicología Educativa, Profesoras Nancy de Gallardo, Teodora de Cardona y Judith Urtecho.</p> <p>III Curso, Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Teo-</p> |
|--|--|---|---|---|

ra de Cardona, Heriberto Amador M. y Rosa Bardales.

III Curso, Organización e Higiene Escolar, Profesores Heriberto Amador M., Teodora de Cardona y Rosa Bardales.

III Curso, Educación para el Hogar, Profesoras Rosa Bardales, Nancy de Gallardo y Elda D. Mejía.

III Curso, Educación Musical, Profesores Juan Pablo Rubio, Efraín Díaz y Emilio Sevilla.

III Curso, Educación Física, Profesoras Nancy de Gallardo, Marta Salinas y Judith Urtecho.

III Curso, Pequeñas Industrias, Profesores Efraín Díaz, José Efraín Díaz y Adalberto Lara.

III Curso, Ciencias Físicas Químicas, Profesores Rosa Bardales, Teodora de Cardona y Heriberto Amador M.

ESCUELA PRIMARIA DE DEMOSTRACION

Primer Grado, Profesores Adalberto Lara, Elda R. Castillo y Altagracia Amador.

Segundo Grado, Profes. Adalberto Lara, Elda R. Castillo y Efraín Díaz.

Tercer Grado, Profesores Adalberto Lara, Marta Salinas y Vera María Nufio.

Cuarto Grado, Profesores Elda D. Mejía, Adalberto Lara y Juan Pablo Rubio.

Quinto Grado, Profesores Elda D. Mejía, Adalberto Lara y Juan Pablo Rubio.

EXAMINADORES SUPLENTES

Los Profesores propuestos anteriormente en casos incompatibles. —Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 758

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar a partir del primero de los corrientes a noviembre del presente año económico, la beca de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor de la señorita María Trinidad Martínez, para hacer estudios en la Escuela Normal de Señoritas.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe, a la interesada, de conformidad con el recibo que presente con el V° B° de la Directora de dicho centro; debiendo imputarse el gasto a la Partida 10-G, Sección 1°, Capítulo IV, Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. —Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 759

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Rev. Antonio Sastre, Ing. Ramón Lobo Sosa, P. M. Cornelio Alvarado, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los exámenes finales del presente año lectivo, del Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo. —Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 760

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Inglés, Tercer Curso, Profesora Lucila Matamoros, P. M. Irma Castillo y Profesora Roda V. Stephen.

Castellano, Profesoras Zoila de Castillo, Guillermina Martínez y Lila Luz Jeamborde.

Princip. de Educ., Cuarto Curso, Profas. Lucila Matamoros, Azucena Ordóñez y Guillermina Martínez.

Algebra, Licenciado Pompilio Rodríguez, Ing. Ramón Lobo S. y P. M. Zoe Maradiaga.

Geometría, Quinto Curso, Licenciado Pompilio Rodríguez, Ing. Ramón Lobo S. y Profesor Doroteo Bardales.

SECCION DE MAGISTERIO

Primer Curso

Cast. (Lec., V., Ort., Anal. y Com.), Profesores Azucena Ordóñez, Rafael A. Castillo L. y Lila Luz Jeamborde.

Matemát. (Arit. Práctica), Profesoras Lucila Matamoros, Rhoda V. Stephen y Lila Luz Jeamborde.

Inglés, Ing. Ramón Lobo S., P. M. Irma Norma Castillo y Profesora Lucila Matamoros.

Estudios Sociales, Profa. Azucena Ordóñez, Rev. Antonio Sastre y Profesor Rafael Antonio Castillo L.

Ciencias Nat. (Bot., Zool. e Higiene), Profesoras Blanca de Castillo, Guillermina Martínez y Lucila Matamoros.

Dibujo y Modelado, Profesoras Zoila de Castillo, Juana D. Ruiz y Lila Luz Jeamborde.

Caligrafía, Profas. Lucila Matamoros, Blanca de Castillo y Jesús Villanueva B.

Educación Musical, Profesoras Claudina Aguilar, Claudina de Crespo y Rhoda V. Stephen.

Artes Industriales, don Hary Arch, Profesores Rafael A. Castillo y Jesús Villanueva.

Agricultura, Profesoras Blanca de Castillo, Azucena Ordóñez y Lucila Matamoros.

Educación para el Hogar, Profesora Zoila de Castillo, doña Claudina de Crespo y Profesora Leonila Martínez.

Moral y Urbanidad, Profesoras Lucila Matamoros, Juana D. Ruiz y Lila Luz Jeamborde.

Segundo Curso

Cast. (Ort., Pros., Analogía, y Comp.), Profesor Rafael A. Castillo, Rev. Antonio Sastre y Profesora Azucena Ordóñez.

Inglés, Ing. Ramón Lobo S., Profesora Lucila Matamoros y P. M. Irma N. Castillo.

Matemáticas (Arit. Práctica), Profesores Guillermina Martínez, Leonila Martínez y Doroteo Bardales.

Estudios Sociales, Profes. Jesús Villanueva, Roda V. Stephen y Azucena Ordóñez.

Ciencias Naturales (Bot., Zool. e Hig.), Profesoras Juana D. Ruiz, Roda V. Stephen y Lucila Matamoros.

Dibujo y Modelado, Profesoras Azucena Ordóñez, Guillermina Martínez y Zoila de Castillo.

Caligrafía, Profesores Blanca de Castillo, Jesús Villanueva y P. M. Irma N. Castillo.

Educación Musical, Profesora Claudina Aguilar, doña Claudina de Crespo y Profesora Roda V. Stephen.

Artes Industriales, Prof. Rafael A. Castillo, don Hary Arch y Profesor Jesús Villanueva B.

Educación para el Hogar, Profesoras Azucena Ordóñez, Leonila Martínez y Zoila de Castillo.

Agricultura, Profesoras Zoila de Castillo, Lucila Matamoros y Azucena Ordóñez.

Tercer Curso

Cast. (Sint., Comp. y Ort.), Licenciado Pompilio Rodríguez, Profesores Juana D. Ruiz y Rafael A. Castillo.

Matemáticas (Algebra), P. M. Zoe O. Maradiaga, Profesor Jesús Villanueva e Ing. Ramón Lobo S.

Inglés, Profesoras Roda V. Stephen y P. M. Irma N. Castillo.

Ciencias Naturales (Bot., Zool. e Hig.), Profesoras Lucila Matamoros, Juana D. Ruiz y Guillermina Martínez.

CC. NN. (Geol. y Min.), Profesoras Lucila Matamoros, Juana D. Ruiz y Guillermina Martínez.

Estudios Sociales, Profes. Roda V. Stephen, Azucena Ordóñez y Jesús Villanueva B.

Física, Ing. Ramón Lobo S., Profesores Guillermina Martínez y Doroteo Bardales.

Química Mineral, Profas. Azucena Ordóñez, Roda V. Stephen y Guillermina Martínez.

Dibujo y Modelado, Profesoras Zoila de Castillo, Azucena Ordóñez y Leonila Martínez.

Artes Industriales, Profesor Rafael A. Castillo, don Hary Arch y Profesor Jesús Villanueva.

Educación para el Hogar, Profesoras Leonila Martínez, Guillermina Martínez y Zoila de Castillo.

Educación Musical, Profesora Claudina Aguilar, doña Claudina de Crespo y Profesora Roda V. Stephen.

Psicología General, Profes. Zoila de Castillo, Roda V. Stephen y Rafael A. Castillo.

Principios de Educación, Profesores Lucila Matamoros, Azucena Ordóñez y Rafael A. Castillo.

Castellano (Lit. y Precep. Lit.), Profesor Rafael A. Castillo, Lic. Pompilio Rodríguez y Profesora Azucena Ordóñez.

Inglés, Ing. Ramón Lobo S., Profesora Roda V. Stephen y P. M. Irma Norma Castillo.

Mat. (Geometría), Lic. Pompilio Rodríguez, Ing. Ramón Lobo S. y Profesor Doroteo Bardales.

CC. NN. (Biología General), Profesoras Guillermina Martínez, Azucena Ordóñez y Lucila Matamoros.

Estudios Sociales, Profes. Rafael A. Castillo, Jesús Villanueva B. y Azucena Ordóñez.

Física, Ing. Ramón Lobo S., Profesoras Azucena Ordóñez y Guillermina Martínez.

Química Orgánica, Doctor Armando Pavón, Profesoras Azucena Ordóñez y Guillermina Martínez.

Dibujo y Modelado, Profesoras Leonila Martínez, Roda V. Stephen y Zoila de Castillo.

Educación Musical, Profesora Claudina Aguilar, doña Claudina de Crespo y Profesora Roda V. Stephen.

Educación para el Hogar, Profesoras Lucila Matamoros, Leonila Martínez y Zoila de Castillo.

Int. a la Filosofía, Rev. Antonio Sastre, Doctor Armando Pavón y Lic. Pompilio Rodríguez.

Psicología Educativa, Profesores Rafael A. Castillo, Azucena Ordóñez y Zoila de Castillo.

Técnica de la Enseñanza y P. M. D., Profesoras Leonila Martínez, Guillermina Martínez y Zoila de Castillo.

Org. y Admón. Esc., Profesores Jesús Villanueva, Zoila de Castillo y Lila Luz Jeamborde.

Artes Industriales, don Hary Arch, Profesores Rafael A. Castillo y Jesús Villanueva B.

Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Profesoras Blanca de Castillo, Roda V. Stephen y Zoila de Castillo.

Educación Musical, Profa. Claudina Aguilar, doña Claudina de Crespo y Profesora Roda V. Stephen.

Educación para el Hogar, Profesoras Lucila Matamoros, Leonila Martínez y Zoila de Castillo.

Biología Educativa, Profesoras Guillermina Martínez, Zoila de Castillo y Lucila Matamoros.

Sociología Educativa, Rev. Antonio Sastre, Profesor Jesús Villanueva y Licenciado Pompilio Rodríguez.

Higiene Escolar, Doctor Armando Pavón, Profesoras Azucena Ordóñez y Lucila Matamoros.

Estudios Sociales, Profes. Azucena Ordóñez, Roda V. Stephen y Rafael A. Castillo.

Técnica y P. de la Ens., Profes. Rafael A. Castillo, Zoila de Castillo y Doroteo Bardales.

Organiz. y Admón. Esc., Profesoras Guillermina Martínez, Zoila de Castillo y Lucila Matamoros.

Fil. e Hist. de la Educ., Profas. Roda V. Stephen, Lucila Matamoros y Lila Luz Jeamborde.

SECCION DE COMERCIO

Segundo Curso

Castellano (Ort., Anal. Pros. y C.), Profesor Rafael A. Castillo, Rev. Antonio Sastre y Profesora Azucena Ordóñez.

Inglés, Ing. Ramón Lobo S., Profesora Lucila Matamoros y P. M. Irma Norma Castillo.

Mat. (Aritmética Mercantil), Profesores Guillermina Martínez, Leonila Martínez y Doroteo Bardales.

Estudios Sociales, Profes. Jesús Villanueva, Azucena Ordóñez y Lic. Pompilio Rodríguez.

Cont. Mercantil, P. M. Cornelio Alvarado, Alvaro Ordóñez y Gabriel Vidaurreta.

Química y Mercología Mineral, Doctor Armando Pavón, Profesoras Azucena Ordóñez y Guillermina Martínez.

Quinto Curso

Castellano (Literatura), Licenciado Pompilio Rodríguez, Profesores Rafael A. Castillo y Azucena Ordóñez.

Mat. (Geometría), Licenciado Pompilio Rodríguez, Ing. Ramón Lobo S. y Profesor Doroteo Bardales.

Inglés, Profesora Lucila Matamoros, Ing. Ramón Lobo S. y P. M. Irma Norma Castillo.

Aduanas y P. de Aforo, P. M. José Dimas Agüero, Cornelio Alvarado y Alvaro Ordóñez.

Contabilidad Fis. y Munic., P. M. Zoe Maradiaga, Dimas Agüero e Irma Norma Castillo.

Organización de Empresa, P. M. Alvaro Ordóñez, Irma Norma Castillo y Cornelio Alvarado.

Método Estadístico, P. M. José Dimas Agüero, Gabriel Vidaurreta y Licenciado Pompilio Rodríguez.

Derecho Merc. y Trat. Comerc., P. M. Cornelio A. Alvarado, Irma Norma Castillo y Licenciado Pompilio Rodríguez.

Int. a la Eco. Política, P. M. Zoe O. Maradiaga, Alvaro Ordóñez y Licenciado Pompilio Rodríguez.

Educ. Fis. y Deportes (Sritas.), Profesoras Azucena Ordóñez, Roda V. Stephen y Lila Luz Jeamborde.

Educ. Fis. y Deportes (Varones), Doctor Armando Pavón.

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 23 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de A. Baka, Roberts and Company Limited, compañía británica, domiciliada en 100 Carpenters Road, Stratford, Londres, E. 15 Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica

profesores Blanca Amaya Cruz, Carmen Suazo y Reinaldo Merino L.

Inglés, 1er. Curso de Magist., CC. y LL., Comercio y Secret., Doctor Jeni Bedrán, don Roberto Hall y Profesora Enriqueta Alvarez.

Contabilidad, 1er. Curso de Secret., P. M. Luis Amílcar Ramírez, Roberto Varela y David Cano.

Educación Musical, 1er. Curso de Magist. y CC. y LL., don Zenón Macedo, Profesores Santiago Muñoz y Reinaldo Merino L.

Agricultura, 1er. Curso de Magist., P. Agr. Carlos Chacón Pinto, Profesores Santiago Muñoz y Blanca Amaya Cruz.

Mecanografía, 1er. Curso de Secret., Srias. Alba de Lagos, Digna de Rodríguez y Profesora Enriqueta Alvarez.

Caligrafía, 1er. Curso de Magist., CC. y LL., Comercio y Secret., Profesora Enriqueta Alvarez, P. M. Luis A. Ramírez y Prof. Gregorio Cabrera S.

Dibujo y Modelado, 1er. Curso de Magist. y CC. y LL., Profas. Leonor v. de Cruz, Mercedes Meza y Carmen Suazo.

Estenografía, 1er. C. de Secret., Srias. Digna de Rodríguez, Alba de Lagos y Profesora Enriqueta Alvarez.

Ortografía, 1er. Curso de Secret., Profesores Blanca de Amaya Cruz, Mercedes Meza y Reinaldo Merino L.

Cultura Física y Dep., 1ª Edad (Varones), Profesores Olivia de Borjas, Santiago Muñoz y Reinaldo Merino L.

Cultura Física y Dep., 1ª Edad (Señoritas), Profesora Enriqueta Alvarez, doña Edith de Merino y Profesora Blanca Amaya Cruz.

EXAMINADORES SUPLENTE

P. M. Luis Amílcar Ramírez y Carlos Lagos; Profesores Blanca Amaya Cruz, Mercedes Meza, Gregorio Cabrera S. y Víctor Romero; P. M. David Cano, Osberto Varela; Profesores Enriqueta Alvarez, Encarnación Rodríguez, Eduardo Hernández, Santos Vásquez y Santiago Muñoz. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Inscrita en dicha nación, con los números: 259.461, el 16 de diciembre de 1903, renovada por catorce años, a contar del 16 de diciembre de 1950; 363.979, el 19 de octubre de 1914, renovada por igual período a partir del 19 de octubre de 1956; 582.230, el 18 de diciembre de 1937, renovada por veinte años, a contar del 18 de diciembre de 1951; 582.231, el 18 de diciembre de 1937, renovada por igual término, a partir del 18 de diciembre de 1951; 622.715, el 24 de marzo de 1943, renovada por catorce años, a partir del 24 de marzo de 1950; y 773.623, el 28 de enero de 1958, por un período de siete años; para distinguir: alimentos y bebidas; ingredientes de alimentos y bebidas; esencias de condimentos; extractos de frutas; sustancias químicas para fines industriales, de agricultura, hortícolas, veterinarios y sanitarios; sustancias farmacéuticas; perfumes, preparaciones de tocador; sustancias aromáticas para ser usadas en la confección de perfumes y artículos perfumados; y anti-corrosivos; consistente en la palabra:

ABRAC

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clesé.—Tegucigalpa, D. C., 28 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

4, 14 y 24 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, sociedad anónima, domiciliada en 21, Rue Jean Goujon, París, 8ª, Francia, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 395.035, el 17 de junio de 1949, por un período de quince años, para distinguir: productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños e inválidos; emplastos, material para vendajes, material para empastar dientes, cera dental, desinfectantes, y preparaciones para matar malezas y destruir bichos; consistente en la palabra:

VITASCORBOL

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clesé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del

público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
4, 14 y 24 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Societe des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, sociedad anónima, domiciliada en 21, Rue Jean Goujon, París 8ª, Francia, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 416.660, el 20 de diciembre de 1951, por un período de quince años, para distinguir: productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños e inválidos; emplastos, material para vendajes, material para empastar dientes, cera dental, desinfectantes, y preparaciones para matar malezas y destruir bichos; consistente en la palabra:

RHODINE

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clesé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

4, 14 y 24 E., 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Veb Gummiwerke "Elbe", domiciliada en Lutherstadt Wittenberg-Piesnitz, Strass der Neuerer 125, República Democrática Alemana, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 627.420, el 5 de marzo de 1960, por un período de diez años, para distinguir: gomas, sucedáneos de goma, y productos de estos materiales, a saber: esteras, tapones, ventosas, arandelas para casquetes a rosca y botellas, arandelas para tarros de conservas, filamentos de goma para textiles, telas para sobretodos impermeables a la lluvia y telas para vestimentas de protección, telas engomadas para botes plegables, para carpas y para cámaras fotográficas, calzados de goma, especialmente botas, material para suelas de goma; goma, sucedáneos de goma y artículos de estos materiales para finalidades técnicas, tales como: revestimientos para rodillos para máquinas de la industria textil, de la industria química, para la industria minera y para las artes gráficas; materiales de impermeabilización y empaquetadura para máquinas de fuerza motriz y de trabajo, para calderas, para cisternas y para vehículos;

Licenciado Pompilio Rodríguez y Profesor Jesús Villanueva.

PROFESORES SUPLENTE

Profesoras Zoila de Castillo, Lucila Matamoros y Roda V. Stephen; P. M. Irma Norma Castillo; Profesoras Juana D. Ruiz, Blanca de Castillo, Leonila Martínez y Guillermina Martínez; P. M. Dora de Crespo; Licenciado Pompilio Rodríguez; Profesores Rigoberto Regalado, Felipe Ortega, Alcides Ordóñez, Estela Castillo y Piedad Morales; Doctor Armando Pavón.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 761

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestra de Educación Primaria Urbana y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo, Art. 206, inciso (b), del Código de Educación Pública, así:

- Prof. Rafael A. Castillo
- Profa. Lucila Matamoros
- Prof. Rhoda V. Stephen
- P. M. Irma Norma Castillo
- Profa. Juana D. Ruiz
- Blanca de Castillo
- Leonila Martínez
- Guillermina Martínez
- P. M. Alvaro Ordóñez
- Lic. Pompilio Rodríguez
- Prof. Rigoberto Regalado
- Felipe Ortega
- Alcides Ordóñez
- Profa. Estela Castillo
- Piedad Morales
- Dr. Armando Pavón.

—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 762

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar al Profesor Enrique Chávez, Director del Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, en sustitución del de igual título Plutarco Castro.

El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 763

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Lic. Francisco Sandoval, Doctor Jeni Bedrán y señor Leonidas Padilla, Miembros de la Comisión, que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los exámenes finales del presente año lectivo, del Instituto Departamental "Santiago", de la ciudad de Yoro.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 764

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santiago", de Yoro, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

EXAMENES ORDINARIOS

Castellano, 1er. Curso de Magist., CC. y LL., Com. y Secret., Profesores Mercedes Meza, Encarnación Rodríguez y Reinaldo Merino Liconá.

Ciencias Naturales, 1er. Curso de Magist. y CC. y LL., Profes. Víctor Romero, Encarnación Rodríguez y Carmen Suazo.

Estudios Sociales, 1er. Curso de Magist., CC. y LL., Com. y Secret., Profesores Eduardo Hernández, Santos Vásquez y Reinaldo Merino Liconá.

Artes Ind., 1er. Curso de Magist. y CC. y LL., Profesores Eduardo Hernández, Gregorio Cabrera S. y Reinaldo Merino Liconá.

Educación para el Hogar, 1er. Curso de Magist. y CC. y LL., Profesora Enriqueta Alvarez, doña Edith de Merino y Profesora Carmen Suazo.

Aritmética Prác., 1er. Curso de Magist., CC. y LL., Comercio y Secret., Profesor Gregorio Cabrera S., P. M. Luis Amílcar Ramírez y Profesor Reinaldo Merino Liconá.

Noc. de Contabilidad, 1er. C. de Comercio, P. M. Osberto Varela, David Cano y Luis Amílcar Ramírez

Moral y Urbanidad, 1er. Curso de Magisterio y CC. y LL., Pro-

conos de válvulas, solapas de válvulas; revestimientos interiores y exteriores como aislación térmica y la corrosión para calderas, para cañerías y máquinas-herramientas; barras y cañíos para la fabricación de accesorios y aislaciones; cordones para máquinas; piezas moldeadas y prensadas para accesorios y máquinas de trabajo, manguitos, amortiguadores; telas engomadas para máquinas de imprenta, para máquinas agrícolas, para membranas; recipientes, como recipientes celulares para acumuladores; planchas prensadas, revestimientos para cubiertas de barcos, fuelles plegadizos, revestimientos para ruedas y rodillos, y anillos para mangueras y para cordones: consistente en la palabra:

Elbit.

escrita tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, y la cual se aplica a los artículos y cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
4, 14 y 24 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, sociedad anónima, domiciliada en 21, Rue Jean Goujon, París 8e., Francia, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 490.203, el 23 de agosto de 1960, por un período de quince años, para distinguir: productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños e inválidos; emplastos, material para vendajes, material para empastar dientes, cera dental, desinfectantes, y preparaciones para matar malezas y destruir bichos; consistente en la palabra:

GARDEFILINE

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
4, 14 y 24 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Myrurgia, S. A., domiciliada en la Calle Mallorca, No 351, Barcelona, España, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en la República de Cuba, con el número 82.683, el 25 de abril de 1951, por un período de quince años, para distinguir: esencias, lociones, aguas y jabones perfumados, talcos, polvos, arrebol, cremas y cosméticos, brillantinas, extractos, creyones para los labios, las cejas, las pestañas y los ojos, esmaltes y líquidos para las uñas, líquidos perfumados para peinarse, líquidos y cremas para afeitarse, tinturas para el cabello y dentífricos; consistente en la palabra "Peque", escrita tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, con reivindicación de sus colores rojo y crema; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

Peque

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Myrurgia, S. A., domiciliada en la Calle Mallorca, No 351, Barcelona, España, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en la República de Cuba, con el número 82.683, el 25 de abril de 1951, por un período de quince años, para distinguir: esencias, lociones, aguas y jabones perfumados, talcos, polvos, arrebol, cremas y cosméticos, brillantinas, extractos, creyones para los labios, las cejas, las pestañas y los ojos, esmaltes y líquidos para las uñas, líquidos perfumados para peinarse, líquidos y cremas para afeitarse, tinturas para el cabello y dentífricos; consistente en la palabra "Peque", escrita tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, con reivindicación de sus colores rojo y crema; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

4, 14 y 24 E. 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veinticuatro de enero entrante de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: a) La mitad del terreno llamado Santa Clara, todo de ochocientas sesenta y ocho hectáreas y tres mil ciento setenta y cinco metros cuadrados, limitado: al Norte: con terreno de Chirinos; al Sur, con ejidos de Agalteca; al Este, con la otra porción del sitio de Santa Clara, de Jesús viuda de Molina y otros; y al Oeste, con el Capulín. En dicho terreno hay construida una casa grande de habitación, de dos pisos, construcción moderna de cemento, enrejada, pintada con color amarillo, tiene un solar como de una manzana de extensión, más o menos, en el cual existen árboles frutales, cercado con alambre, otra casa grande, propia para los servicios de la hacienda, de dos pisos, el piso bajo es de cemento y el alto de madera, sin pintar, enrejada, varias galerías de madera y cemento, que sirven de porquerías y caballerizas, enrejadas, pintadas con agua de cal, establo de ordeño; una pila de cemento, una torre de hierro para una instalación de agua, trabajo con motor y tiene una altura como de quince metros, más o menos; un trapiche que trabaja con molino hidráulico o de agua, tiene tres calderas, dos acequias y varios lotes de terreno cultivados con caña de azúcar, árboles frutales, zacateras; con ganado vacuno y caballar. Inscrito el dominio a favor de los señores Marcos Virgilio, Guido Enrique, Calixto, Jorge Daniel Carías Velásquez, Carmen Carías Velásquez de Zambrano y de Luisa Liliana Carías Velásquez de Falck, con el número setenta y tres al setenta y seis, folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis, del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad, de este departamento; b) Un terreno llamado El Ingenio, de doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, noventa

y dos áreas y cuatro centiáreas, limitado: al Norte, con el Capulín y Santa Clara; al Sur, con tierras baldías; al Este, montaña de Agalteca; y al Oeste, con Santa Clara y ejidos de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número setenta y tres al setenta y seis, a folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad de este departamento; c) Un terreno denominado El Capulín, de mil trescientas noventa y seis manzanas y seis mil ciento veinticuatro varas cuadradas, treinta centésimas de vara, de superficie, limitado: al Norte, con terrenos de Singuizapa, de Isabel Planas, mediando una faja de terreno nacional; al Sur, con el Ingenio; al Este, con terrenos de Santa Clara; y al Oeste, con la montaña de Agalteca, situada a media legua al Noroeste de la aldea de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento ocho, folios ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, del tomo ciento dieciséis, del mismo Registro de la Propiedad, de este departamento; d) Un terreno denominado El Carmen, que se describe así:

Un terreno como de quinientas hectáreas de extensión, ubicado en jurisdicción del Municipio de Cedros, de este departamento, el que consiste en grandes serranías, poblado de pinos, inculto, utilizable únicamente para la crianza de ganado, comprendido entre los mojones del Cerro del Coyolar, Cerro Chato o Loma Chata, Fliste de Tigre y un punto situado en el Río Santa Clara, a unos quinientos metros más abajo de su confluencia con la quebrada del Fierro, limitado: al Norte, con terrenos de Aguacaliente, de don José María Agurcia y condeños; al Sur, con terreno denominado Portillo del Suyatal o Guamilles del Coyolar, del Licenciado Pastor Gómez; al Este, con terrenos ejidales del Pueblo Nuevo; y al Oeste, con terrenos El Ingenio y Santa Clara. Inscrito al dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento veintiocho, folios ciento setenta y cinco y ciento setenta y uno, del tomo ciento diecisiete, del Registro de la Propiedad, de este departamento. Las acciones o derechos correspondientes a los señores Carías Velásquez, en los inmuebles descritos, con exclusión de los que pertenecen a doña Betina Carías Velásquez de Verdugo, fueron valorados por las partes de común acuerdo y en las escrituras de hipoteca respectivas, en la suma de ciento veintidós mil trescientos setenta lempiras y se rematarán para pagar con su producto cantidad de lempiras, intereses y costas, que los mencionados señores, adeudan al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960.

L. A. PINEDA B.
Srío.

Del 27 D. 60, al 19 E. 61.

describe de la siguiente manera: Un lote de terreno número once de la Lotificación Jardín de Casa-Mata, en esta ciudad, que mide y limita: Comenzando a medir en extremo Sur Este y con dirección al Oeste, se traza una curva de nueve metros de radio y cuerda de diez metros; de aquí con dirección Oeste, se mide diecisiete metros; de este punto comienza una curva de cincuenta y cuatro metros de radio y doce metros y medio de cuerda llegando a la esquina, en toda esta distancia limita: con calle de por medio con lotes siete, seis y ocho; de aquí con dirección Norte, diez metros calle de por medio con lote doce, quebrando con dirección Este se miden once metros colindando con lotificación "Jardín Las Lomas", treinta metros al punto de partida. Tiene una superficie de quinientas tres varas cuadradas, más o menos. Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a favor del señor Joaquín Funes Oliva, bajo el número 85, a folios 198 y 199, de Tomo 124 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; y servirá de base para dicho remate la cantidad de cuatrocientos lempiras, intereses y costas hasta la fecha que se verifique. El inmueble anteriormente descrito se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Joaquín Funes Oliva, es en deberle a la señora Margot de Pérez. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como base de remate.—Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B.
Srío.

Del 29 D. 60, al 21 E. 61.

Título Supletorio

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Olancho, hago saber al público: que en esta fecha ha presentado el señor Cirilaco Rodríguez Pereira, vecino de esta ciudad, escrito, solicitando se le extienda título supletorio del siguiente inmueble: Un solar urbano, situado en el barrio de Belén, de esta ciudad, que mide: al Norte, 58 varas; al Este, 24 varas; al Oeste, 12 varas; y al Norte, 10 varas; dicho solar colinda con solar de Héctor Pizzaty Aguilar, formando escuadra, y también linda: al Norte, solar baldío y casa de Martín Alfaro y solar de Héctor Pizzaty; al Sur, solar de Jesús García Pavón; al Este, solar de propiedad de Abel Cerrato; y al Oeste, solar y casa de Manuel Vindel, calle de por medio; y se lo compró a Jesús García, quien estuvo en posesión y lo adquirió por documento público y privado. Que no hay otros poseedores pro indivisos. Ofrece probar con los testigos: Luis Blanco, Jesús Bonilla y Mario Aguilar Veroy, vecinos de esta ciudad. Se manda publicar por tres veces, una vez cada mes, para conocimiento de los interesados.—Tegucigalpa, 8 de noviembre de 1960.

RAFAEL OLIVERA CÁLIX,
Srío.

4 E. y 3 F., 61.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

| | BILLETES | | GIBOS | | MON. METALICA | |
|-------------------|----------|-------|--------|-------|---------------|-------|
| | Compra | Venta | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Dólar | 1.98 | 2.02 | 2.00 | 2.02 | 1.96 | 2.04 |
| Colón Salvadoreño | 0.792 | 0.808 | 0.80 | 0.808 | 0.784 | 0.816 |
| Quetzal | 1.98 | 2.02 | 2.00 | 2.02 | 1.96 | 2.04 |

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

| | Dólares | Lempiras |
|-----------------|----------|----------|
| Libra Esterlina | 2.803125 | 5.60625 |
| Franco Belga | 0.02 | 0.04 |
| Franco Francés | 0.2038 | 0.4076 |
| Franco Suizo | 0.2306 | 0.4612 |
| Marco Alemán | 0.2399 | 0.4798 |
| Florín | 0.2653 | 0.5306 |
| Corona Sueca | 0.1933 | 0.3866 |
| Peseta | 0.0168 | 0.0336 |
| Peso Argentino | 0.0122 | 0.0244 |
| Peso Mexicano | 0.0802 | 0.1604 |

Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1961

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios